

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAGNOSSISIS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 10 de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Martín de Utreras N31-310 y Mariana de Jesús, se reúne e instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DIAGNOSSISIS S.A.**; Los señores Alejandro Pérez de la Puente, María Amelia de Freitas, Alexandre Falconí de Freitas como representante de la empresa REPFALC SA., aquí presentes, constituyen el (57,59%) del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el Eco. Alexandre Falconí de Freitas y actúa como Secretaria la Dra. María Amelia de Freitas.

El Presidente, una vez constatado el quórum legal y reglamentario, declara instalada la Junta siendo las 17H00; al efecto, pide que por secretaría se ponga en consideración el siguiente orden del día que la Junta legalmente constituida, en razón de la convocatoria, decide tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014;
- 3.- Nombrar Presidente de la Compañía.
- 4.- Nombrar Gerente General de la Compañía.
- 5.- Nombrar un Comisario Principal y un Comisario Suplente y fijar sus remuneraciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar y debatir sobre cada uno de los puntos descritos y singularizado ut supra, resuelve:

a).- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, contenido en el oficio S/N de fecha 10 de Abril de 2015, con mayoría accionaria.

El Comisario de la empresa, no asistió a la Junta; por ello, y de conformidad con lo que determina el artículo 242 de la Ley de Compañías, se resolvió proseguir con el conocimiento y votación del resto de puntos dentro del orden del día, sin que esto afecte o altere su validez legal.

b).- Aprobar el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, con mayoría accionaria.

c).- Aprobar la moción realizada por el Eco. Alexandre Falconi, en el sentido de procurar la designación del comisario de la empresa, a través de otra Junta de carácter extraordinaria e independiente a la que nos convoca el día de hoy, con mayoría accionaria.

d).- Nombrar al Presidente de la Compañía; con mayoría accionaria se nombra Presidente de la Compañía al Eco. Alexandre Faiconi de Freitas, por un periodo de cinco (5) años.

e).- Nombrar al Gerente de la Compañía; con mayoría accionaria se nombra Gerente General de la Compañía a la Dra. María Amelia de Freitas, por un periodo de cinco (5) años.

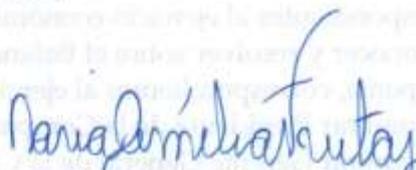
Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

ACTA DE ACEPTACIÓN.- La compañía **DAGNOSSISIS S.A.**, por mayoría legal y reglamentaria de sus Accionistas, aprueba las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

Se levanta la sesión a las 17h50; para constancia firman:



Eco. Alexandre Faiconi de Freitas
PRESIDENTE



Dra. María Amelia de Freitas
SECRETARIA



Diagnossis

Sistema de Diagnóstico Integrado

Quito, 9 de abril del 2015.

Señora doctora
Maria Amelia de Freitas
Gerente General
Diagnossis S.A.
Quito.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, notifico a usted, que he designado al señor Alexandre Falconi de Freitas portador de la CI#1719234484, para que a mi nombre y representación, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Diagnossis S.A., que se celebrara en la ciudad de Quito, en el mes de abril de dos mil quince y que deberá conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio 2014.
- 3) Nombrar Presidente de la Compañía.
- 4) Nombrar Gerente General de la Compañía.
- 5) Nombrar un Comisario Principal y un Comisario Suplente y fijar sus remuneraciones.

En tal virtud queda el mandatario autorizado a representar la totalidad de acciones de mi propiedad, así como a votar con las más amplias facultades.

Atentamente,

Dr. Alejandro Pérez de la Puente
CI#1703740512